

Sanidad destina 180.000 euros para identificar el riesgo oncológico hereditario

Proyectos de investigación relativos a mutaciones en genes que propicien esa predisposición a cánceres hereditarios de mama, ovario y colorrectal

Tamara Navarro

Jueves, 6 junio 2024

El Consejo de Gobierno ha aprobado en el día de hoy una **subvención** con el objeto de financiar los gastos de los estudios que se les remite desde las unidades de consejo genético de Sacyl, para la **determinación del riesgo oncológico hereditario de pacientes y familiares**.

El sistema de salud público de Castilla y León cuenta con **tres unidades de consejo genético en cáncer hereditario de mama y ovario y colorrectal**, establecidas en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos (referente para los usuarios burgaleses, de Palencia y de Soria), en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (Ávila, León, El Bierzo, Salamanca y Zamora) y en el Hospital Universitario 'Río Hortega', en Valladolid (Segovia, 'Valladolid Este' y 'Valladolid Oeste').

A estas unidades son remitidos pacientes y familiares susceptibles de una predisposición genética a estas patologías oncológicas hereditarias, al objeto de realizarles la oportuna toma de muestras y sus análisis correspondientes, de cuya determinación génica se encargan el Centro Investigación del Cáncer, en Salamanca y el Instituto de Biología y Genética Molecular, en Valladolid.

Precisamente y con el fin de financiar los gastos derivados de los estudios e informes correspondientes, así como a **proyectos de investigación relativos a mutaciones en genes que propicien esa predisposición a cánceres hereditarios de mama, ovario y colorrectal**, la Junta ha aprobado hoy una subvención de 180.000 euros a la Fundación del Centro de Investigación del Cáncer en Salamanca.